#### REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## LICENCIA MEDICA

### DECRETO MUNICIPAL Nº 890.-

DALCAHUE, 16 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 50811314; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Administrativo grado 18° de la E.M.S, Rut N° ) para que haga uso de dias de Licencia Medica, desde el dia al Con Goce Reumeraciones.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

# DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia PALP/CIVG/ RCCC/pyoa

VABIO AND WES LEMUS PEÑA ADMINISTRACION MUNICIPAL DALCAHUE